

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8772 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 1,20 l/s de agua procedente de tres (3) manantiales y del río de Meladas, en la parroquia de A Ponte (Santa María Madanela), término municipal de A Veiga (Ourense), con destino a abastecimiento del núcleo de A Ponte.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/32/36042

Peticionario: Ayuntamiento de A Veiga

Nombre del río o corriente: Manantiales "O Canedo", "A Cabaleira", "A Cabaleira Dabaixo" y derivación "Os Chelos" (río de Meladas)

Caudal solicitado: 1,20 l/s

Destino: Abastecimiento de población

Emplazamiento: Parroquia de A Ponte (Santa María Madanela)

Término Municipal y Provincia: A Veiga (Ourense)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Manantial "O Canedo": X = 674.875 Y = 4.680.934

Manantial "A Cabaleira": X = 674.877 Y = 4.680.753

Manantial "A Cabaleira Dabaixo": X = 674.856 Y = 4.680.635

Derivación "Os Chelos" (río de Meladas): X = 677.131 Y = 4.680.406

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las aguas son recogidas mediante arquetas y son conducidas mediante dos ramales, que se unen antes de llegar al depósito de almacenamiento, desde donde son distribuidas a las viviendas a abastecer del núcleo de A Ponte.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 5 de marzo de 2025.- La Jefa de Servicio Territorial, Julia Gómez Alonso.

ID: A250009951-1